

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN
DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FÓRMULAS”**

PRESIDENCIA:

- Pablo González Sánchez

VOCALES:

- Pedro Luis Soto Valcarce
- Olga Morquillas Gómez
- Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIA

- Esther Mª Bescós Elizalde

En Pamplona, 30 de septiembre de 2024

Siendo las 12:00 horas del día indicado, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, con el objeto de proceder a la apertura y valoración de la proposición contenida en el sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Efectuada la apertura de dicho sobre el contenido de las ofertas es el siguiente:

LICITADOR	Oferta económica	Criterios sociales
P.J.S. Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA, S.A.) y FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. en participación conjunta	498.348,00 €	Trabajadores indefinidos: 4
		Trabajadores discapacidad: 2
UTE GIS - AR2V	498.348,00 €	Trabajadores indefinidos: 6
		Trabajadores discapacidad: 1
LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L	480.348,00 €	Trabajadores indefinidos: 4
		Trabajadores discapacidad: 2

Tras analizar dichas ofertas y realizar su comparación con el presupuesto de licitación, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADORES	BAJA %
P.J.S. Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA, S.A.) y FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. en participación conjunta	10,00 %
UTE GIS - AR2V	10,00 %

LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L	13,25 %
--	----------------

En consecuencia, conforme a lo establecido en la Cláusula 10 del documento de Condiciones Particulares, la oferta económica presentada por la empresa LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L ha de considerarse como anormalmente baja al superar el porcentaje del 10% del presupuesto de licitación del contrato.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa acuerda requerir a LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L para que en el plazo máximo de 5 días desde la notificación presente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la justificación que considere oportuna, en orden a la aceptación su oferta, así como encargar el estudio y análisis de dicha justificación a los miembros técnicos de la Mesa adscritos al Servicio de Conservación.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Pablo González Sánchez
PRESIDENTE

Fdo. Pedro Luis Soto Valcarce
VOCAL

Fdo. Olga Morquillas Gómez
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA